

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10850

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10092 SISPERVEN, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 200/11, Ejecución 66/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Matilde Álvarez Morajudo contra la demandada "Sisperven, S.L.", se ha dictado el día 17 de abril de 2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Sisperven, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 5.021,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120024218-1